



Expediente: 2262/24
Carátula: CREDIMAS S.A. C/ VALDEZ PAOLA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VALDEZ, PAOLA DEL VALLE-DEMANDADO
20286803149 - CREDIMAS S.A., -ACTOR
20286803149 - GALVEZ, SERGIO SEBASTIAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2262/24



H106019281267

JUICIO: CREDIMAS S.A. c/ VALDEZ PAOLA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 2262/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 03/08/2026 presentado por GALVEZ,SERGIO SEBASTIAN:

1) Atento a lo solicitado y a que los presentes autos se encuentran paralizados desde el 21/10/2025, se procede a regresar los autos a estado: "en trámite". - CECG - 2262/24

Actuación firmada en fecha 05/08/2026

Certificado digital:
CN=MORENO Ileana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 24222649753

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.